



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°25/2022
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a 01 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 19:20 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°25/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Evelyn Díaz Uribe, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Mario Pérez Pérez, Don Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, da inicio a la sesión en nombre de Dios y nuestra querida comuna, al primer Concejo Ordinario del mes de Septiembre. Saludamos a las señoras y señores concejales, a quienes nos acompañan del equipo municipal, público presente y a quienes nos están viendo a través de las redes sociales, que tengan todos muy buenas tardes, son bienvenidos a esta sesión de Concejo.

Tabla:

- 1: Correspondencia.
- 2: Aprobación de Actas de Concejo N°22, N°23, y N°24 de Agosto del 2022.
- 3: Aprobación Comodato Nicho Cementerio Municipal Lo Miranda para sepultar a Francisco Quezada G.
- 4: Aprobación Judicial para pago indemnización por \$2.000.000.- a Don Julio Cesar Enrique Olivares Olivares, Rut N°9.050.510-6, pagadero en una cuota.
- 5: Informe Unidad Informática, solicitada por Concejal Iber Pérez.
- 6: Varios.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle. Señora Lilian Correspondencia.

Sr. Concejales don Mario Pérez.

Disculpe señora Alcaldesa, antes que comience el concejo, como es el primer concejo de Septiembre quisiera pedir a ustedes, en homenaje y en memoria, pedir un minuto de silencio a nuestros vecinos, cierto a nuestro destacado Escultor, Artesano Mauricio Pichuante.

Se hace un minuto de silencio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias don Mario. Bueno, todos pudimos estar presente acompañando a la familia, también tenemos una reunión pendiente Carla y con sus hijos para tratar de colaborar en lo que más podamos, sabemos que las hijas están estudiando, lo importante que los pudimos acompañar en los tres días del velatorio, bueno nuestro más sentido pésame tal como lo manifestamos y que Dios tenga a Mauricio en su Santo Reino.

Señora Lilian Correspondencia,

Sra. Secretaria Municipal, buenas tardes señora alcaldesa, señoras concejales, señores concejales, el público que está presente, los funcionarios y a los vecinos que nos ven de la comuna.

No tenemos correspondencia.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto.

Entonces pasamos al 2° punto de la Tabla del día

Aprobación Acta de Concejo N°22. Aprobación de Acta de Concejo N°22, Aprobación de Acta de Concejo N°22, no habiendo objeciones damos por aprobada Acta de Concejo N°22.

Aprobación de Acta de Concejo N°23, Aprobación de Acta de Concejo N°23, Aprobación de Acta N°23, no habiendo objeción se da por aprobada Acta N°23.

Aprobación de Acta de Concejo N°24. Aprobación de Acta de Concejo N°24, Aprobación de Acta de Concejo N°24, no habiendo objeciones se da por aprobada el Acta de Concejo N°24 del mes de Agosto del 2022.

3° punto: Aprobación del Comodato de Nicho en Cementerio Municipal Lo Miranda, Señora Lilian se les envió informe a concejales.

Señora Secretaria Municipal, se les hizo llegar a todos los concejales el informe y la personas que se le daría el Comodato, es a un familiar es Camila Espinoza Gutiérrez, el Comodato es por 5 años.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Señores concejales alguna consulta, con respecto a esto.

Le dicen No, estamos informados.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí perfecto, entonces tomamos votación.

Sra. Secretaria Municipal, solicito votación para el Comodato de un Nicho en Cementerio Lo Miranda a la Señora Camila Espinoza, para la sepultura de su hermano.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Don Iber Pérez	Apruebo
Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Don Mario Pérez	Apruebo
Don Juan Pérez	Apruebo
Y la Alcaldesa propone y	Aprueba.

ACUERDO CONCEJO:

Aprueban comodato por entrega de Nicho en Cementerio Municipal de Lo Miranda, por 5 años a Doña Camila Rose Marie Espinoza Miranda, para la sepultación de Francisco Javier Quezada Gutiérrez (Q.E.P.D.)

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, entonces pasamos al 4° punto de la Tabla del día de hoy.

Es una Aprobación de Conciliación Judicial, para pago de indemnización por \$2.000.000.-, a don Julio Cesar Enrique Olivares Olivares, pagadero en una cuota. Este señor es el que mantenía el Estadio, era uno de los señores, ya, porque el otro está trabajando con nosotros. Alguna consulta señores Concejales.
Sí, concejal Zamorano.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, sí que obviamente que todos conocíamos el trabajo de don Julio y yo quiero destacar que él realizó un buen trabajo, el estadio siempre estuvo verde cuan él estaba a cargo, un vecino de nuestra comuna, yo desde mi apreciación personal y conversando con los vecinos ellos siempre destacaron un muy buen trabajo, lamentablemente no siguió trabajando para esta administración, pero el estadio siempre se mantuvo en buenas condiciones, cuando hacíamos fiestas don los niños, él era super amable en recibir a las personas, creo que varios que estamos en esta mesa pueden expresar su opinión, pero esa es mi opinión, hacia siempre un muy buen trabajo, muy responsable.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno, un poco concejal ya que sacó el tema del Estadio Municipal, contarle que estamos viendo la posibilidad, hacer la compra de derechos para el Estadio Municipal de Lo Miranda, porque nosotros obviamente como Municipio no contamos con derechos de agua en el Estadio de Lo Miranda.

Tuvimos una reunión con Rodrigo Torres hace muy poquito, estamos viendo la posibilidad de que nos cedan más que nada Agrosuper esos derechos de agua, con un 0,5 acción podríamos obtener lo que nos manifestó la Abogada experta en Código de Aguas, para poder hacer un pozo profundo y poder explotar las napas subterráneas que hay de los derechos de aguas de ese sector.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

La que ha sido una de las causales de que el Estadio Municipal el año pasado, antes de optar de un recarpeteo de pasto natural a pasto sintético, ya que entendemos que se está dando si no a nivel de nuestra comuna, sino que también a nivel nacional y mundial con la escases hídrica, vamos a tener que cambiar en muchos estadios la forma hoy día del pasto.

Y también para hacer un consumo del agua de manera más eficiente, porque lamentablemente ahí no nos llega agua y la verdad quienes hoy día están a cargo o estuvo a cargo, no vamos a estar rompiendo candados para que llegue el agua a ese sector, hoy día tenemos esa votación, alguna otra consulta.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo alcaldesa, me quiero sumar a las palabras de mi compañero Fernando Zamorano, absolutamente valido lo que dice usted, el tema de avanzar por el tema del pozo, pero aun así para don Julio no era un impedimento para tener el Estadio en buenas condiciones y con una buena atención. Así que bueno, lamentar que él no haya seguido trabajando, los motivos no los sé, pero yo estoy muy de acuerdo que le den la indemnización que es bastante poco, porque en otros casos se ha pagado más a personas que han hecho menos, bueno así es la justicia.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, recordar que es una conciliación, donde también estuvo de acuerdo, en este caso la persona. Sra. Evelyn.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, lo mismo sumarme a las palabras de mis compañeros, destacar en don Julio Olivares, su buena acogida con los vecinos, yo tuve la ocasión de asistir una vez al estadio cuando estaba verde y él me recibió muy bien, un caballero muy simpático, no así siendo autoridad, ahora la persona que está a cargo en dos o tres oportunidad, no me dejó ingresar, así que los agradecimientos a don Julio, por su buena labor porque el estadio siempre se mantuvo bien y porque los vecinos reconocen en él un buen trabajo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias concejala. Tomamos votación señora Lillian.

Sra. Secretaria Municipal, solicito votación para el pago de indemnización de \$2.000.000.-, a través de una Conciliación Judicial a don Julio Cesar Enrique Olivares Olivares.

Don Iber Pérez	Apruebo
Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Don Mario Pérez Apruebo
Don Juan Pérez Apruebo
Y la Alcaldesa propone y Aprueba.

ACUERDO CONCEJO:

Aprueba Conciliación Judicial para pago de indemnización por \$ 2.000.000., a Don Julio César Enrique Olivares Olivares, RUN N° 9.050.510 - 6, pagadero en una cuota.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias señores concejales, pasamos entonces al 5° punto de la Tabla.

Informe Unidad Informática solicitada por el Concejal don Iber Pérez.

Concejal la verdad que hoy día ese punto no lo vamos a tocar.

Estuvo con nosotros el Encargado de la Unidad de Informática, Gustavo Honorato, hoy en la tarde y me comentaba que la exposición de él dura una hora, yo le quiero proponer que lo veamos el lunes en una Comisión para que después sean presentadas las conclusiones al Concejo.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, mencionar que yo también, junto con los Concejales, dado la actividad que tuvimos previamente con los Adultos Mayores, les había propuesto que esto se pospusiera, entendiendo también que tenga más tiempo para prepararlo y que no es un asunto de comisión, la idea es que pueda conocer la comunidad que se ha estado haciendo en términos de la modernización en Informática a nivel Municipal, no hay ningún problema.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí no hay ningún problema.

Sra. concejala Doña Macarena Fierro, señora Alcaldesa, yo en ese sentido, claro obviamente había que cambiarlo porque había otra actividad, pero encuentro que él nos debía haber enviado un informe para nosotros haberlo estudiado el fin de semana y el lunes haberle hecho las preguntas respectivas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero eso lo podemos manejar, le puedo pedir yo a Gustavo que les envíe un informe.

Sra. Secretaria municipal, se la enviamos mañana.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, se la enviamos mañana. Okey y lo agregamos a la Tabla del día lunes, les parece.

Tenemos entonces el 6° punto de la Tabla del día hoy, Varios.
Antes de darle la palabra a los señores concejales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Me gustaría contarle a la comunidad y disculparnos por la tardanza, hoy día nos demoramos mucho más de lo habitual, ya que estábamos en la celebración "Pasamos Agosto", agradecer a los Adultos mayores que nos pudieron acompañar, a los distintos Clubes, la verdad que fue una tarde muy acogedora, muy entretenida y nos vinimos con una grata sensación de que disfrutaron mucho nuestros Adultos Mayores, nosotros también, porque no, junto con ellos y nada más que eso y darle gracias a Dios, fue una jornada como dije una tarde muy grata para todos nosotros y agradecer a todos los Clubes que se comprometieron, la verdad que había mucha gente, muchos Adultos Mayores, la verdad sí lo pasamos muy bien, así que un reconocimiento para ellos y un agradecimiento por habernos acompañado en esta tarde.

Tengo entendido señora Lilian dos personas que nos acompañan del público, recibimos su solicitud, lo va a ingresar por la oficina de parte para que ustedes puedan estar tranquilas y son parte de alguna Junta de Vecinos, para que nosotros le podamos dar respuesta sobre ese tema y si es necesario poder contactarnos para poder tener una reunión, para ver lo que nos están planteando, le parece.

Le responden sí, gracias por haberlos ingresados.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias a ustedes. Señoras concejales, señores concejales, en Varios.

Sr. Concejales Don Iber Pérez, sí yo tengo una solicitud, más que todo, una consulta del estado de avance de una solicitud, hecha el día 17 de mayo por el señor de apellidos Aguirre Lobos, una solicitud de un señor domiciliado en Bombero Vicente Carter 443, solicitud de instalación de medio de reducción de velocidad, tipo lomo de toro, provisorio o algo por el estilo, dado que la calle aumentado significativamente el tránsito producto de la Villa Nueva, ya que es un acceso principal para la Villa Valles de San Francisco, bueno una calle angosta que tiene, conocida históricamente ya que tiene los problemas de agua potable, los problemas de alcantarillado y que bueno el vecino deja esta solicitud y por lo visto no ha tenido respuesta y me pidió que yo hiciera la consulta que por favor yo pudiera verificar el estado de este pedido.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle. Señora Lilian pedir esos antecedentes. Lo más probable si esta solicitud llegó fue derivada en este caso de lomo de toro a Departamento de Tránsito, ya, para ver en qué condiciones, si se comunicó con el señor, a lo mejor se comunicó con la Junta de Vecinos, por favor, y ahí le damos la respuesta concejal.

Sr. Concejales don Iber Pérez. Gracias.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Segunda solicitud, una modificación o análisis del Estado en la situación que están haciendo espera los pacientes de curaciones del CESFAM Doñihue.

Tuve la oportunidad de conversar con la Directora del CESFAM producto de la inquietud que manifestó una vecina y de una situación en particular que se había dado con un abuelito y con alguna descoordinación, aparente de un funcionario que no fue a trabajar ese día y que produjo ahí una situación con la espera de los Adultos Mayores.

Entonces quería pedirle al Departamento de Salud, por una parte que nos informara al respecto, del estado de avance de la solicitud, porque hay un proyecto que entiendo que la Directora del CESFAM solicitó para poder generar una salas de esperas para estos pacientes y alguna solución temporal que se plantee como alternativa para los abuelitos, mientras se genera esta construcción.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno contarles que mañana yo tengo reunión con ambos Directores y el Jefe de Salud, así que ahí le vamos hacer la consulta correspondiente.

Sr. Concejales Don Iber Pérez, eso sería.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias concejal. Don Fernando Zamorano.

Sr. Concejales Don Fernando Zamorano, sí, buenas tardes, también en ese mismo sentido, un vecino don Ítalo Carvajal, refiere que hizo una solicitud, por un lomo de toro de Juan Ramón Cornejo, no dijo la fecha, pero hay un tema también con velocidad, entiendo que estaban haciendo un análisis de las calles. Entonces ver ahí y poner hincapié, eso como un punto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Don Fernando me permite un segundo. Con respecto a don Ítalo es importante que a lo mejor usted le podría manifestar y también se lo manifestamos a la comunidad que nos está viendo, que las solicitudes de lomo de toro que tiene que ver muchas veces con las Juntas de Vecinos, que pasan por Junta de Vecinos tal vez como llega a modo particular que lo canalice también a través de la Junta de Vecinos.

Nosotros vamos a revisar la solicitud, igual, porque me dice que está a nombre de él, es probable como está a nombre de un particular, no se haya considerado dentro de la solicitud. Ya por favor.

Sr. Concejales Don Fernando Zamorano, dentro de la materia.

Eso y, bueno también recorriendo la Comuna, me he dado cuenta que los árboles están muy crecidos, si pueden ver ese asunto, más que las solicitudes, yo creo que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

las solicitudes, son importantes porque nos orientan lo que hay que hacer, pero también es importante mirar los síntomas que tiene los árboles, los árboles están muy crecidos, no se han podado, he visto que el año pasado en varios sectores no han podado los del tendido eléctricos y otros árboles que están en las plazas municipales, ese es un punto que por favor tratemos de poder podar la arboleda para no causar un tema de electricidad.

Y otro asunto también que me han manifestado los vecinos, no en un espacio particular, sino en varias partes de la comuna, el tema de los baches o eventos en el camino, yo creo que todos hemos visto, que falta un tema ahí, no sé cuándo se va a realizar la mantención, como ya estamos en septiembre, ojalá sea lo antes posible, porque está complejo el tema de los caminos, yo entiendo que hay diferentes jurisprudencia con el tema de los caminos, pero no se trata de asfaltar todo, sino que pequeños eventos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias concejal, bueno con el tema de la arboleda, de los árboles también, nosotros habíamos recibido varias solicitudes, además de Juntas de Vecinos, ya se ofició a GCE, porque algunos es competencia de ellos y el resto lo está haciendo la unidad de Aseo y Ornato de hecho ha estado manteniendo varios árboles dentro de la comuna, vamos a consultar específicamente que sectores son para que den una priorización dentro de la calendarización.

Con respecto a los baches, se lo conté en el concejo anterior, eso ya está okey, lamentablemente, nos tocaron unos días de lluvias, recuerdan que fue la semana pasada que no nos permitió hacer el bache, pero esto viene la semana que viene. Ya, en Pedro Aguirre Cerda, Rosa Zúñiga, Juan Ramón Cornejo, y algunos que hay en la Avenida Rancagua, los baches que nos han informado las Juntas de Vecinos.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, y como último punto estos días asistimos con los compañeros a un funeral y dimos cuenta que no quedaban muchas sepulturas, no sé si van a hacer más, ahí hay que estar atento con ese tema.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, la licitación de eso ya está okey, una vez para que empiece la construcción.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, había quedado un punto, en realidad, aprovechar que esté con nosotros el Jefe de Relaciones Públicas, si nos puede comentar un poquito. Quería pedir información, del estado de avance del proyecto de celebración del 18 de septiembre en la Comuna, ya han pasado los días, creo que sería bueno que ya, tener un poquito más de información.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Juan Pérez, que nos informe el lunes.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, sí. Eventualmente el lunes si existe la posibilidad.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí, les puedo contar la primera licitación, quedó desierta y se inició una segunda licitación que cierra el martes a las 12:00 horas, así que antes de eso no vamos a tener noticias con respecto a eso, podría ser el miércoles.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, entonces mencionar que hay una licitación abierta eventualmente productoras de la Comuna que hay algunos que inclusive, claro de la Región en realidad, me he tratado de contactar por interno con este tema para quienes tienen la posibilidad de postular y eventualmente asignarse esa actividad que obviamente que va a ser muy importante y de una alta convocatoria.

Mencionar que hay un evento cultural que se está planificando en Lo Miranda, este Carnaval Cultural que tiene una fecha de proyección el día 10 de septiembre, es una situación auto gestionada, por parte de algunos grupos, inclusive hay una banda principalmente que es Mensaje Profecía, que han solicitado un tipo de apoyo al Municipio, si hubiera la posibilidad de amplificación, también lo mencioné y dejo la inquietud públicamente para que también los vecinos sepan que van a tener esta oportunidad, un evento auto gestionada que va a tener la presentación de varios grupos y que está enfocado sobre todo a los jóvenes.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto, bueno hemos tratado de ayudar a la mayor cantidad de grupos que nos han solicitado para distintas actividades.

El 18 de septiembre de verdad es un mes cargado de muchas actividades tanto, desde los establecimientos educacionales, también con algunas agrupaciones y que quieren que los acompañemos, nos han solicitado logística, la verdad que hemos tratado de abarcar lo que más hemos podido, con los recursos que tenemos y hemos tenido que hacer algunas contrataciones extras también para poder apoyar con amplificación y ese tipo de cosas, pero estamos en eso así que.

No sé si usted lo converso directamente con la persona encargada, es importante.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, claro sí, obviamente nos haría bien, de repente contar con más equipos y no siempre de compra, obviamente estamos en situación que hay agrupaciones que necesitan apoyo mínimo diría, que son equipos asequibles para el municipio y no son inversiones tan grandes, yo creo que también nos podrían poner al día para poder generar instancias culturales de manera más sencilla de parte de nuestros vecinos que muchas veces tienen la motivación pero no siempre de todos los medios para poder llevar adelante.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Por último quería hacer un comentario de un evento que es la Fiesta de la Chilenidad que pretende hacer la Junta de Vecinos de Vecinos de Cerrillos que hicieron recientemente una solicitud también, donde entiendo que el señor Bozo se comprometió con una banda, para ayudar y ver la posibilidad de ayudarlo con amplificación también.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, es de la Junta de Vecinos también hablé con ellos, también me lo manifestaron y estamos buscando la forma de poder apoyarlos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sí estamos invitados, Fernando, se me olvidó decírtelo y a Mario que nos llamaron por teléfono y para que los invitara a ustedes.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, va a ser un gusto que el municipio colabore.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias concejal.

Sr. Concejel Don Iber Pérez, eso sería todo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Sra. Evelyn.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, sí. Referente al tema de don Julio Olivares. Recordé ¿qué pasa con la deuda del agua del Estadio Municipal? Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, eso ya está cancelado y nosotros mandamos hacer el estudio hace dos meses a ESSBIO, los consumos se regularizaron, había una pequeña fuga, pero no era la causaba ese monto en dinero y la verdad que se está estudiando, y de hecho ESSBIO quedó de enviarme un segundo informe para ver de dónde venía esa fuga de agua. Así que estamos en la espera de ello, del estudio.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, en cuanto al cargo del Director de Salud, alcaldesa. El oficio que entregó Contraloría con fecha 4 de julio, porque don Nicolás sigue en el cargo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya lo comenté en su minuto concejala en este concejo si no me equivoco, que se había apelado a la Contraloría, así que estamos esperando la respuesta de ellos. No nos ha llegado la segunda respuesta.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya, en el caso que se tenga que hacer el nuevo proceso, ¿quién va a quedar de subrogante mientras eso se resuelve?

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, la verdad no le podría decir en este minuto, pero.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo hice las consultas por lo mismo Evelyn, y efectivamente, Contraloría no aceptó, yo también lo iba a preguntar, no aceptó la reposición y ordenó hacer inmediatamente el concurso, pero aún o se realiza, así que se tiene que nombrar un subrogante y entiendo por lo que yo consulté igual puede estar ahí como subrogante Nicolas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, la verdad que nos estamos aventurando porque no hemos tenido el segundo informe de Contraloría donde se apela. La verdad que ahí la persona que hizo el reclamo contra la Contraloría, fue una de las postulantes la señora Silvia Machuca.

Ella en su minuto fue un tema sumamente pequeño, que fue la presentación que se hizo de su documentación que no fue pasada ante Notario, ya.

Y que era parte de lo que decía las bases, Contraloría determinó eso, pero obviamente, como nosotros estamos conscientes que los Dictámenes de Contraloría, deben cumplir, cuando nos llegó la segunda respuesta, de las observaciones que nosotros estamos haciendo, ahí le podría informar quien sería la persona, más que no lo hemos analizado, y tal como lo dice la concejala, no es impedimento para que la persona que hoy día está como Jefe de Salud, siga como subrogante, más que don Nicolás ha estado subrogando no solamente, anteriormente, ha estado como director de Doñihue, de Lo Miranda o sea la experiencia la tiene.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, me parece que lo consultó pero que me quede más claro, la fecha que tendremos la información, de quien gana la adjudicación de quien gana del evento de Fiesta patrias.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, vuelvo a insistir, se cierra el martes a las 12:00 del día aproximadamente, así que ahí a lo mejor se podría ver el miércoles, si todo sale bien, podría infórmalo en el concejo y así va a ser como lo hicimos para la Fiesta del Chacolí.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, la tercera consulta que tengo Alcaldesa, ¿por qué don Cristian Bozo, está en el Comité de Ética teniendo 4 denuncias por Acoso Laboral, de parte de Javiera, de la niña Cartagena, Diego y de Cristian.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver, ¿en qué Comité de Ética?, concejala.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, del que formaron acá del Municipio.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo tengo entendido que entre los nombres, no se encuentra en el Comité de Ética.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, pida la información y se la trae.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no sé quién le dio la información.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo la tengo impresa, se la voy a traer.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero, como tiene la información e impresa.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, me llego, me llego al correo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, me gustaría saber cómo le llego al correo.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo se la voy a enviar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, reenvíemela con copia para saber quién se la envió. Que es una información que no tenemos nosotros difícilmente podría salir desde acá.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no se haga problema.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, así que espero la información.
Alguna otra consulta concejala.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, sí. Cuando se va a llevar a cabo el Consejo de Seguridad Pública, para que esto pase a Concejo y pueda ser aprobado o no, ya que, en reuniones con la Encargada de Seguridad, refiere que no ha tenido respuesta de su parte ni positiva, ni negativa, que es un tema que como toda la comunidad sabe, la Comuna está muy atrasada en esto y a parte que hemos tenido



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

tanto problema en cuanto a delincuencia y todo lo que ha ocurrido en la comuna últimamente.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver, primero que nada la encargada de Seguridad Pública debería haberle informado, si efectivamente si ella le informo, de manera concreta y fidedigna, porque, ella sabe y se tocó que en este Concejo, Macarena tú nos acompañaste en ese Consejo, en el último Consejo de Seguridad Pública.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo no estuve.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero usted tuvo (se refiere a la concejala Evelyn Díaz), en ese último Consejo, usted escuchó quien hoy día encabeza la Unidad de Prevención del Delito que estamos en la espera del Plan Comunal de Seguridad Pública con las observaciones que tenía que hacer la Subsecretaria. Una vez que se lleguen las observaciones, que llegaron con observaciones que ya llegó y yo le pedí incluso a don Rodolfo, que es el director que me la enviara esta semana, porque no había llegado con copia y no tenía copia para la Encargada de Emergencia, tampoco que se me entregaba la copia y esa copia todavía está con algunas observaciones que ella tiene que responder.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, solo redacción, me explicaba.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, efectivamente, pero lo primero de eso, no tiene por qué hacerse un Concejo Extraordinario, si todavía estamos dentro de eso, si está se va a presentar al Consejo Comunal primero ordinario y después se aprueba el Plan de Seguridad Pública, como ha sido siempre.

Sra. Concejala doña Evelyn Díaz, yo creo que, como hay rose, cierta discrepancia ahí, como usted no se pone de acuerdo con la Jefa de Seguridad, se crean estas cosas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver. Creo que usted está mal interpretando, yo con todos los funcionarios los atiendo de la misma forma. Ahora cuando usted me dice que la Encargada de Seguridad, usted dice que hay mucha delincuencia, todos sabemos que, en todas las Comunas tenemos problemas de delincuencia y hoy día por eso estamos trabajando y yo quiero recordarle a usted yo fui una de las más interesada de retomar los Consejos de Seguridad Pública que se habían suspendido de manera unilateral.

Así que en eso estamos completamente trabajando, hemos tenido reuniones con empresarios, con locatarios, yo he recibido aquí Juntas de Vecinos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Lo que pasa que hay que ser bien claros con la comunidad, nosotros no podemos tomar, por ejemplo, una publicación de la radio mirandina, con facebook falsos, donde dice que hubo un robo o tal cosa en la Comuna, porque tiene que haber una denuncia, como corresponde.

Nosotros no podemos tomar lo que hoy día sale en las redes sociales, para tomarlas como denuncias, tiene que ser como corresponde, tiene que a ver una persona que haga las denuncias, en ese sentido las denuncias que han llegado acá de manera formal, sí se han considerado y yo tengo contacto directo con el Capitán y la Suboficial Mayor y hemos trabajado en eso todo este tiempo.

Entonces el Plan de Seguridad Pública usted estuvo presente en el último Consejo y escuchó también al igual que la Encargada de Seguridad Pública y que eso se debería enviar a la Subsecretaría de Prevención del Delito para que hiciera las observaciones y una vez que llegara con esas observaciones, se pudiera pasar por el Concejo Ordinario.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, claro, llegaron esas observaciones, pero me explicaba que eran observaciones como que no estaba mal hecho el Plan.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, nunca nadie ha dicho que el Plan está mal hecho, si lo confeccionamos entre todos entre la mesa de Seguridad Pública.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, Alcaldesa reconozco yo que usted retomó en su mandato el Plan de Seguridad Pública, es cierto porque no se estaban haciendo, pero tampoco podemos desconocer que hay delincuencia en la Comuna, y eso que en todas las comunas del país, para mí esta es la comuna que me interesa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero también hay que tener una realidad concejala.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, y otra cosa alcaldesa que muchos vecinos me lo han referido y no es de ahora, cuando van hacer las denuncia, Carabineros les dice, pero después le van a llamar de fiscalía, después le van a decir esto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero concejala participa usted en el Consejo de Seguridad Pública, usted es integrante, participa en los Consejos de Seguridad Pública, Carabineros es parte importante de ese Consejo y usted esa misma queja se la podría hacer a Carabineros.

Por eso se lo digo, también es importante, usted estuvo acá hace muy poco estuvo el Capitán y le dio las razones el por qué hoy día no tenemos dotación y eso pasa aquí y en otras comunas también, eso es a nivel Nacional, creo que eso tampoco hay que desconocer, y yo tampoco estoy desconociendo, ni la delincuencia, ni la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

droga, ni los robos que existen en esta Comuna, pero también tenemos que ser justos con Carabineros.

Carabineros hoy día, usted mismo le hizo la pregunta a Carabineros aquí.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, hay que ser justo con la gente, porque no haya Carabineros no es culpa de la gente, es culpa de la Institución.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero tampoco es culpa del Municipio, concejala, entonces tenemos que entre todos trabajar esto, si le vamos a poner más problemas a Carabineros menos vamos a mejorar las cosas.

Esto es un trabajo mancomunado, para eso existe un Consejo Comunal de Seguridad Pública, donde usted es integrante, junto con la Concejala Macarena Fierro y aquí hacemos todos los meses el Consejo de Seguridad Pública.

Lo que yo le pediría que esos mismos reclamos que hace usted acá, también los haga en el Consejo, porque no sacamos nada con hacerlo acá donde no está la contraparte que es Carabineros para que ellos nos expliquen cuales son las deficiencias que ellos tienen, como institución.

Sin lugar a dudas entendemos esa deficiencia y por eso nosotros como Municipio, tratamos de abordar el tema de la delincuencia y de la seguridad de nuestras manos de lo cual nos permite nuestros recursos, porque también hay que recordarle, que cuando se crea una unidad legalmente, lo dice la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades la 18.695.

Cuando se crea una Unidad el Estado debería otorgar esos recursos para llevar a cabo esa Unidad.

Lamentablemente hoy día tenemos la Seguridad Pública que no cuenta con recursos porque el Estado nunca ha entregado recursos con respecto a eso.

Tenemos hoy día que crear el tema de la Emergencia, la Dirección de Emergencia, que vamos a ver si viene con presupuesto. Entonces, todas esas Unidades que nosotros ponemos a disposición de la Comuna, tenemos de llevarlos con recursos Municipales y para eso hemos estado trabajando en varias áreas y usted no sé si lo sabe siendo parte del Consejo de Seguridad Pública.

Tenemos listo, licitado en tema de Doñihue Vigila, que hoy día me reuní con el Encargado de Informática, que nos va a permitir incorporar a las cámaras, mayor cantidad de cámaras, Juntas de Vecinos, nosotros estamos haciendo el catastro, cuáles son las Juntas de Vecinos que hoy día cuentan con cámaras de seguridad, para poder fomentar a través de ellos, a través de los FONDEVE, o a través de algún concurso también, del Estado el Financiamiento del 7%, o del Presidente de la República o lo que sea, para que las Juntas de Vecinos todas tengan sus cámaras.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, Alcaldesa una consulta esas cámaras que estaban de la administración anterior se logró recuperar las claves.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, lo que pasa que eso no es una tarea nuestra, las cámaras fueron postuladas. Las Juntas de Vecinos fueron las que postularon.

Las Juntas de vecinos le recuerdo que son autónomas, nosotros igualmente hemos trabajado con muchas de ellas, en caso de que se han podido recuperar, se han recuperado y se han activado, en otros casos no ha podido ser posible, el documento que también existe, nos ganamos un proyecto del 7% de Seguridad Pública que es del Municipio que es para iluminar desde la Plaza de Doñihue, hasta Delfín Carvallo, con mayor iluminación.

Estamos dejando un fondo que nos quedó de vehículos para la compra de un vehículo de seguridad o de emergencia que nos pueda ayudar también con Carabineros a través de un Convenio que vamos a firmar con el SO14, sino me equivoco, ese es el nombre para generar, el patrullaje de alguna forma.

Entonces estamos trabajando en varios proyectos.

Además, les puedo contar que el FRIL de Alumbrado Público, involucra mayor seguridad vial, en el tema de la iluminación de la carretera H30 y de ambas Plazas de Armas, con mayor iluminación.

Con los locatarios tuve una reunión hace poco en el Rancho de la Familia también, donde quedamos y ellos se iban agrupar y van a reactivar la Cámara de Comercio, para que ellos también puedan postular a distintos fondos de gobierno para poder financiar sus negocios.

De los colegios hoy día tenemos 5 colegios sin cámaras de seguridad, de los 12 que tenemos y han sido todos levantados desde los Directores.

Los que hoy día no tiene cámaras es porque los Directores no han levantado eso y si los levantan están siendo considerados dentro de los presupuesto de educación. Entonces dentro de los que nosotros podemos hacer como municipio. Hemos utilizado todas las herramientas, obviamente siempre hay mucho más que mejorar. Quiero recordarle que el año pasado logramos un Convenio con SENDA, para el tema de la prevención de la droga.

Usted sabe que los 3 Delitos de mayor tipificación dentro del Plan de Seguridad Pública, que lo trabajamos acá.

Son primero que nada el robo en lugar no habitado.

La violencia intrafamiliar contra la mujer.

Y la Ley 20.000.

Entonces en la línea del robo en lugar no habitado estamos viendo todas esas posibilidades que hoy día incluye, Colegios mayoritariamente y locales comerciales. Estamos trabajando directamente para iluminar para lograr mayor seguridad, una mayor sensación de seguridad en toda esa área.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

También es muy importante la educación, el tema de las denuncias, hemos tratado de incentivar las Juntas de Vecinos, no solo la comunidad en sí haga las denuncias, mientras no se haga la denuncia vamos a tener una cifra negra que nos puede dar hoy día a nosotros pie también a un catastro y con esa herramienta, podemos postular a mayores proyectos que permitan salvaguardar la seguridad.

En el Tema de la violencia intrafamiliar de la mujer, nosotros arrendamos una casa hace muy poquito, donde vamos a instalar el Centro de la Mujer, con el Programa Jefas de Hogar, el programa familias y una Asistente Social encargada, con un Programa de Mediación Familiar.

Entonces, ahí tenemos dos puntos,

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, donde queda esa casa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, es una casa que arrendamos hace muy poquito en Avenida Rancagua, pensamos si Dios quiere inaugurarla en octubre, donde van a tener cabida nuestras mujeres y estamos trabajando de la mano con SERNAMEG.

Y por último la Ley 20.000, que es la de Drogas, se está haciendo todas las capacitaciones, hicimos un Convenio con SENDA también para poder intervenir los 2° medios en los colegios y desde 5° año se están haciendo capacitación en los colegios para la prevención de la droga.

Entonces si usted se da cuenta nosotros como Municipio, hemos tratado y hemos puesto todo lo que tenemos para abordar el tema de la seguridad y el tema no solamente hoy día, sino los lineamientos que nos dio la Subsecretario de Prevención del Delito, con respecto a la forma que se van a trabajar los delitos en la Comuna y esos son tres.

Y además de eso se nos viene el poder aprobar Plan de Seguridad Pública, que obviamente se va a tratar en una reunión de Comisión con antelación a eso para que ustedes lo puedan estudiar y puedan hacer las observaciones que ustedes consideren.

Porque la verdad es bien poco porque los lineamientos, porque los puntos vienen dados desde la Subsecretaria, nosotros determinamos los delitos y eso ya fue revisado por la Subsecretaria y vienen las observaciones de ellos.

Así como usted se dará cuenta siempre van a ver cosas que mejorar, pero nosotros hemos puesto a disposición todos los recursos, lo más que hemos podidos en términos de seguridad y vamos a seguir trabajando en eso.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, me queda una sola duda alcaldesa, las 8 cámaras por lo M\$88.000.-, eso ya está operativo.

Acabo de decir, terminó la licitación y solamente son 8 cámaras, también va a permitir tener un centro de monitoreo, ya y eso nos va a permitir a nosotros



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

incorporar esa sala de monitoreo, las cámaras de Juntas de Vecinos y todos los propietarios que nos puedan incorporar con eso para tener un cuadrante lleno de cámara de seguridad.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, bueno yo quiero hacer varias consultas, en primer lugar.

Quiero que se le haga un seguimiento a una solicitud al Club de Huasos, que yo hablé, por el tema de la revisión del suministro eléctrico, que tienen ellos y como el Comodato es Municipal y como habíamos quedado que una vez al año se podría ir a ver, ellos solamente quieren que revisen para ver que pueden hacer ellos para poder arreglarlo.

Yo hablé esto con Juan Carlos Norambuena, pero entiendo que él ahora está de vacaciones, pero no sé, que alguien lo pueda ver por favor.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero tenemos una reunión fijada con ellos, porque mandaron una solicitud para eso.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sí lo tengo claro, para que se acuerden para ir a revisarlo, también tenía el Jefe de Salud, que si bien es cierto la Contraloría puede hacer las observaciones, pero en pos de la transparencia alcaldesa, ¿por qué tiene que mandar tanta justificación?, ¿Por qué si Contraloría dice que se hace el Concurso, que se vuelva hacer, para que sea ordenado.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, la verdad que no tengo ningún problema concejala.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, entonces porque tanta justificación.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, no, no es una justificación, fue una apelación, nosotros ya mandamos la respuesta a la Contraloría hace mucho tiempo y la Contraloría determino lo que usted acaba de decir en un informe, y nosotros apelamos a eso porque consideramos, que no correspondía solamente, pero si la Contraloría determina eso, se va a volver hacer no hay ningún problema en eso. Además, estamos claros y consientes, que las bases pasaron por acá, que hubo un término de forma en ese sentido y no tenemos ningún temor en volver hacer eso como corresponda.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, en pos de la transparencia, porque finalmente las personas se quedan con la sensación de que si ya Contraloría manda un veredicto, un mandato, porque no se hace, altiro.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí, mire eso pasa en varias cosas. Por ejemplo, usted sabe que tenemos el tema de la basura, que también la Contraloría determinó que el Acta Adjudicataria que no correspondía, nosotros hicimos lo que determina, que poner fin a la Acta Adjudicataria y eso no quiere decir, usted sabe que seguimos con un Contrato Vigente. La Contraloría efectivamente envía Informes.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, o sea, los de la Basura lo tienen adjudicado, pero no tienen Contrato, como es eso.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle, no, tienen Contrato, el Contrato se aprueba cuando se aprueba la Licitación, por eso tiene que pasar por Concejo, porque supera el periodo Alcaldicio. El Contrato de la Basura hoy día, sigue el Contrato, si nosotros ponemos termino al Contrato, nos vemos expuesto a una Demanda.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, era lo que yo le explicaba la otra vez y usted no quería entender.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, no, lo tuvimos claro, lo que pasa que nosotros lo que tenemos que hacer es evaluar en ese caso que es mejor para la comunidad.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, en ese sentido son las decisiones que se toman, ahora con respecto al concurso, la Contraloría determina, nos manda una respuesta y nosotros tenemos la oportunidad de apelar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, estamos esperando solo eso.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, como tanto se repite la transparencia, si como estos documentos desgraciadamente a nosotros no se nos hacen llegar, ese es un tema de desconfianza entre usted y nosotros los concejales, no tendríamos que enterarnos por las redes sociales y entonces andar pensar mal.

Oh, llegó este documento, nadie nos dijo, será cierto.

Porque nosotros si bien es cierto somos concejales, no somos investigadores privados, entonces por lo tanto creo que un llamado alcaldesa y como usted lo ha dicho y lo ha dicho siempre la transparencia.

La transparencia tiene que ser efectiva, tiene que ser clara, y tiene que ser de cara a nosotros, porque nosotros somos los únicos que la podemos fiscalizar, porque nosotros no somos sus funcionarios, nosotros somos fiscalizadores de su gestión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, eso lo tengo muy claro, créame que sé cuál es la labor del concejal.

Déjeme decirle algo, super cortito, por lo mismo que usted dice, cuando llega un Informe Final de Contraloría, la Ley determina que tiene que pasar por Concejo, este no fue un informe de la Contraloría y por ende cuando llegue el informe final, va a ser como corresponde, por la Ley y así lo determina y de manera transparente va a ser sometido al Concejo, mientras eso no pase, no lo vamos a hacer.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, el tema es que se filtran los documentos y nosotros nos enteramos por las redes sociales, entonces si usted con la transparencia, nos llamara a una reunión o algo, miren está pasando esto, no existirían tantos cuestionamientos dentro del Concejo, porque le vuelvo a repetir, nosotros somos concejales, no somos PDI, el tener que andarla investigando, me entiende.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, le encuentro toda la razón, pero insisto en esto.

¿Qué es lo que pasa? No deberían publicarse documentos, ese es el tema, porque aquí no hay nada oculto.

Llegó un informe de la Contraloría, usted sabe que por Ley tiene que pasar por Concejo cuando llega el Informe Final, pre Informe no pasan por Concejo, porque los pre Informe nos determinan a nosotros observaciones que nosotros tenemos que corresponder a la Contraloría y nos da un plazo, cuando llega el Informe Final eso legalmente tiene que pasar por Concejo y así va a ser en su minuto ante cualquier Informe Final que llegue, que no ha llegado ninguno a todo esto. Además, la señora Lilian tiene que dar lectura completa y todo eso.

Ahora el tema está, insisto con usted y le hago un llamado a la concejala también, que dice que le llega información.

Información Oficial, no puede ser, mientras no la enviemos nosotros.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, a ver, yo no dije que me llega información, nos hemos informado por las redes sociales.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, no, no me refiero a usted yo me refiero a la concejala Evelyn Díaz, dice que le llegó información.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, a esa información a la que yo me refiero, les llegó a todos los funcionarios y los funcionarios, me llegó a mí.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, es que un funcionario se lo envió. Ojalá nos pudiera decir que funcionario fue, ya que los funcionarios tienen



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

responsabilidad administrativa y tienen probidad también, están sujetos a la probidad y los funcionarios no pueden sacar información mientras no haya un hecho o un acto que reparar o haya que mejorar.

En ese sentido y hoy día no somos capaces como autoridades.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, puedo seguir con mis Varios.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, usted quiere señora Alcaldesa que yo le dé el nombre de algún funcionario, para ese funcionario sea perseguido, jamás.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver. Usted está acostumbrada hacer juicio de valor concejala, disculpe concejala Macarena, pero yo creo que hay que ser super honestos acá, nosotros no perseguimos funcionarios, si usted tiene una denuncia con respecto a eso, hágala.

Porque si usted dice que perseguimos funcionarios, yo la invito a que haga la denuncia como corresponde, porque usted no puede estar diciendo, lo que usted cree y tomándolo como es legal, yo respeto su opinión, pero por favor sea responsable.

Si usted dice que nosotros perseguimos funcionarios, muestre las pruebas de eso y haga la acusación como corresponde, porque de lo contrario usted está hablando y haciendo juicio de valores que no corresponde, haga lo que tiene que hacer concejala, siempre se lo he dicho y ahí no vamos a tener ningún problema a responder.

Concejala, perdón.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ya, ahora sí.

Lo que otro que tengo una duda, tengo un documento en mi celular, si quiere después de Concejo se lo puedo mostrar, donde el SECPLAC, don Juan Carlos Norambuena, firma como apoyo a SECPLAC, siendo que él está nombrado, ahora es apoyo, no es titular.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Don Juan Carlos Norambuena, SECPLAC.

Sra. Secretaria Municipal, él esta como titular en el cargo de SECPLAC de julio de 2021.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no, yo sé que él es Titular, él está mostrando como apoyo de SECPLAC.

No, no están así, porque yo soy Titular, soy responsable, si yo soy apoyo o cualquier cosa no me hago responsable, tampoco es tomarlo a la liviana.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Juan Pérez, mándale el WhatsApp.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, como le digo don Juan Carlos Norambuena, hoy día no está acá porque está con su feriado legal, pero él es el Director de SECPLAC titular.

Sra. Secretaria Municipal, reitera esta nombrado desde julio del año 2021.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no sí lo sé, lo tengo claro. Quería consultar por tema de los FONDEVE, cuando se van a empezar a entregar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, y estamos okey, lo que pasa que ya se están entregando a algunas Juntas de Vecinos y de hecho también, le quiero pedir una reunión de Comisión por el tema de las Subvenciones, Social.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sí me la pidió la Magdalena, voy a tener que convocarla para el lunes.

Sra. Secretaria Municipal, a qué hora convocara la comisión social

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, la hora la hablamos después pero igual la dejamos para el lunes.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, igual los antecedentes van a ser enviados a sus correos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sí por supuesto, ya.

Con el tema de Seguridad Pública, yo quiero hacer un alcance, yo pertenezco al Consejo de Seguridad Pública, me he ausentado en algunos consejos, por dos motivos.

Una por motivos personales, que a veces no tengo con quien dejar a mi hijo y el otro motivo que los últimos concejos alcaldesa, usted bien lo sabe, había discusiones estériles que no llegaban a ningún puerto, por lo tanto era como venir a perder el tiempo, habían dos personas discutiendo, entonces, no tenía mucho sentido dejar de hacer otras cosas para venir a ver dos personas discutiendo.

Pero aun así me parece muy bien que este la ley 20.000, creo que esa es la base para terminar con varias cosas, delincuencia, no delincuencia, aquí no hay delincuencia, aquí hay actos delictuales, que es otra cosa, en Santiago hay delincuencia, que es todo el día y las personas delinquen para vivir.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Aquí en la Comuna yo estoy segura, que las personas que delinquen, es para consumir, son actos delictuales. Por favor. No somos una Comuna de un barrio chino por decirlo así. Así que son actos delictuales.

No por supuesto porque, aquí no termina el tráfico, porque eso va en aumento.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, oye Maca, me puedes dar un ratito para complementarte, porque te apoyo mucho en lo acabas de decir, particularmente este tema de cómo se proyecta los delitos, porque ha habido hechos delictuales, por ejemplo en el Supermercado donde Juanito hicieron un robo hormiga, que se grabó por cámara y que fue después publicado como casi un asalto a mano armada. Realmente hay una forma de publicar las cosas y eso lleva a que la gente se enerve más de lo que corresponde, diría yo.

Doñihue, nosotros sabemos que sigue siendo un pueblo donde en la noche puede andar tranquilo y donde hay un consumo de droga donde llevan a los chiquillos, esperado en esa condición de angustia a tomar esa conducta a veces de robo, lamentable pero también tiene un foco que también hablamos una vez, que es la salud mental, que es el tratamiento en el contexto de psiquiatría, hay que hacer ahí.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ya, algo más. Disculpa.

Es que claramente nosotros como autoridad, si bien es cierto tenemos muchas diferencias entre nosotros, quizás de política o como somos, pero finalmente no hay que hacer una interpretación que va a llevar a los vecinos a una sensación de inseguridad, de no salir a la calle, porque eso no nos conviene a nosotros como en comunidad. Nosotros tenemos que tratar de hacer cosas en comunidad, hacer cosas, por algo estamos aprobando los FONDEVE, para ayudar las Juntas de Vecinos, para hagan barrios, para que las familias puedan salir a disfrutar las plazas.

Que saquemos con hacer plazas, hacer proyectos de multicanchas, si nadie va a salir aprovechar, si vamos a estar todos encerrados, pensando que mañana nos van asaltar, tampoco los vecinos nos tenemos que esconder, muy por el contrario tenemos que salir, no afrentar a un delito, pero también hacernos parte de esa realidad social acá en la Comuna y no solamente en este pueblo, sino en todo el país.

Creo que la conciencia social está muy por debajo de lo que debería ser, finalmente los vecinos ni siquiera están preocupados del vecino del lado, pero si están preocupado que compra, que auto compra, que marca es para donde va, pero cuando el marido le está pegando a la señora todos se escoden.

Entonces después decimos, no, hay maltrato.

Entonces cuales son las redes primeras, las redes primeras somos los vecinos y no tenemos que crear una sensación de incertidumbre de que no podemos salir.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por eso insisto concejala, que es importante y lo reiterado en varias ocasiones que nosotros como autoridad seamos responsables, ante las opiniones que damos, ante las publicaciones que hacemos, que compartimos, porque efectivamente tal como dice la concejala, yo siento que en nuestra comuna hay que estar siempre alerta y hoy día hay que educar mucho, con la denuncia, pero también con algunas cosas, entendemos que no vamos a ir a dejar el vehículo, con las llaves puestas y los vidrios abajo.

Hay cosas que tenemos que tomar esos resguardos, pero ya no estamos viviendo en lo mismo de antes, pero esta comuna sigue siendo una comuna, de mi punto de vista, segura.

Y vamos a seguir trabajando en conjunto, porque la seguridad es un trabajo de todos.

Tal como decía la concejala, no sacamos nada, si nosotros, de hecho, si ustedes se dan cuenta.

¿Por qué pasa en Santiago? Que entran a los domicilios, porque la gente ni siquiera sabe quién es el vecino, ni se conocen, no hay una cercanía, no hay contacto, el decir oiga voy de vacaciones cuideme la casa, pero no siquiera existe esa confianza, pero aquí eso lo tenemos, porque si yo salgo de mi casa, mis vecinos saben que yo no estoy en mi casa y ellos también sirven para guardar eso.

Yo destaco siempre, y siempre lo voy a destacar, el trabajo que se ha hecho desde la Junta de Vecinos de California que ha sido pionero, en el tema del autocuidado y también en trabajar en comunidad en términos de actos delictuales como dice la concejala, porque, yo creo que esa es la forma que nos cuidemos entre todos y la seguridad parte por eso.

Eso creo que es muy importante que ese mensaje se lo demos a la comunidad.

Aquí la cosa no es levantar, hoy Doñihue estamos mal, entendemos, pero tenemos que estar conscientes también a nosotros nos corresponde, llevar tranquilidad, llevar paz, aquí la comunidad eso es lo que necesita, ya no quiere más tanta cosa y menos de Facebook falsos y publicaciones que a veces, van a en contra lo que realmente es.

Estamos concejala con su tiempo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no me falta. Son dos cositas chiquititas.

En pos de la transparencia que tanto se dice alcaldesa, el tema del arriendo de la casa nos podría habernos dicho antes del Concejo, porque de verdad es bien triste enterarse. Yo lo sabía hace dos semanas atrás. Yo no dije nada, espero, espero, espero hasta que alguien no diga algo, pero nos enteramos porque la concejala acaba de preguntar, porque si no, oficialmente no nos enteramos.

Entonces vuelvo hacer el llamado que, por favor en estos temas que tienen que ver con recursos municipales, que nosotros estamos llamados a fiscalizar eso, nuevamente nosotros no somos de la PDI.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Usted va a tener la confianza de que por lo menos nombrar, nosotros estamos haciendo esto, no nos vamos a oponer si es para la Casa de la Mujer, no nos vamos a oponer si es para un programa, por supuesto que no nos vamos a oponer, pero queremos saber, pero queremos saber de forma oficial, no queremos enterarnos más por las redes sociales, de verdad, porque de verdad porque es humillante para los concejales enterarse de cosas por las redes sociales y más encima muchas veces son bien verídicas y otras veces no tienen nada que ver con la realidad, muchas veces la gente nos pregunta y nosotros no tengo idea.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Concejala lo que pasa, hay que dejar bien en claro a la comunidad, el hecho que no pase por Concejo Municipal, el que arrendemos o no, no es un tema irregular, y eso no es un tema de concejo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no, pero son recursos del Municipio.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por eso, déjeme terminar, primero que nada para que quede claro eso, esa no es una consulta que yo tenía que hacer a los concejales, sin desmerecer, ya, yo comparto con usted.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no, es un acto administrativo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, efectivamente es un acto administrativo, como muchos que hacemos acá en el municipio todos los días.

Entonces yo diría en pos de la transparencia no, a lo mejor en pos de la confianza y de un trabajo mancomunado lo puedo entender, pero en pos de la transparencia, no es un tema que tiene que ser consultado y coordinado, nada por el estilo.

Ahora yo, voy a tomar sus palabras concejala, porque yo los he invitado a, porque yo los he invitado a discutir otros temas en alguna otras ocasiones y la verdad no he tenido la respuesta de ustedes.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, nos ha invitado una vez que fue a un concejo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, no era secreto, era a una conversación.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero era día viernes, era muy complicado.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero por lo mismo, y no vino nadie a ese concejo, pero quiero que quede bien claro.

Gracias concejala. Don Mario.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Mario Pérez, buenas noches, tengo 3 puntos, pero por razones de tiempo voy a dejar uno y el resto para el próximo concejo.

Es un tema muy sensible, cierto como Comuna, lo que sucedió un 24 de Agosto del 2022, lamentable hecho, lamentable accidente de nuestro querido Mauricio Pichuante. Nosotros como autoridades estuvimos presente, yo en el velorio, en el responso, en el servicio y agradezco a usted alcaldesa, por haber escuchado nuestras palabras, haber decretado duelo Municipal y eso la gente le agradece, hubo comentario positivo hacia usted, hacia nosotros y hacia la Municipalidad y quiero rescatar ese espacio de Mauricio, no fue cualquier escultor, fue reconocido a nivel nacional, internacional, como el Alcalde de Rancagua y uno de los escultores importantes del área donde pertenecía don Mauricio.

Era un personaje, no era un personaje, fue un gran artista y usted no valoro la importancia de esa persona, lo era en la Cultura.

Yo quiero proponer al Concejo, para aprovechar, no el dolor de la familia, para aprovechar de potenciar, porque para mí es un lujo de tener nuestras obras, yo tengo los leones, y varias gentes, los bomberos, usted tiene a las Chamanteras afuera.

Quiero proponer al concejo de crear un Museo, aprovechar que la Casa de Emprendimiento va a llevar su nombre que convocó cuando lo acompañó al velorio. Entonces yo hablé con Relaciones Públicas, creo que la gente del sur, hay varias piezas de él, nos pide que vayamos a buscar.

Esas piezas hoy en día son caras y costosas, como reliquias, como tesoros, no sé cómo explicarles, tiene un valor sentimental.

Pero aprovechemos alcaldesa con todo respeto, crear un Museo y trabajar y recuperar todas esas piezas, obviamente hablar primero con la familia si están de acuerdo, cierto y trabajar.

Un Museo en Doñihue, para mí sería un lujo hablo como Comisión de Cultura, a mí me interesa trabajar, al menos para el año 23 que viene, esa es mi opinión, me gustaría potencial el trabajo de él.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias concejal.

Bueno, se nos adelantó en decirlo, porque nosotros esa es una conversación pendiente con la familia.

Tal como usted lo dijo, la pérdida de Mauricio, la verdad que tuve la oportunidad de conocerlo hace muchos años, cuando me tocó ver la Oficina de Turismo y Fomento Productivo, compartí mucho tiempo con él, de sus sueños, lo que él le interesaba de sacar adelante la Comuna, lo que yo me siento muy afortunada y también como Concejo, como Cuerpo Colegiado, nos tenemos que sentir muy afortunados de poder haber reconocido su trabajo en vida, nombrándolo ciudadano destacado, porque fue uno de los anhelos que Mauricio siempre tuvo, desde mucho tiempo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Y agradezco eso de ustedes tuvimos esa oportunidad y la familia está muy agradecida por eso.

La conversación que tenemos con la familia de Mauricio con Scarlett y con sus hijas, tiene también que ver con lo que podamos brindarle hoy día, porque lamentablemente cuando fallece alguien todos están ahí, después todos se van y la familia queda sola, espero que esta no sea la ocasión de eso, pero nosotros queremos estar como Municipio, en recuerdo de Mauricio, de su trabajo, obviamente, pero más que nada como ser humano, yo destacó la calidad humana de Mauricio, nos unía muchas cosas, en torno a temas que iban más allá de su talento y de su arte y creo que es muy importante.

Y lo del Museo, yo ya lo hablé con Codelco, porque la idea es que Codelco nos pueda ayudar con el Centro de Emprendimiento al poder hacer ahí una especie de Museo con otro, con esto que me tocó hacer con esto de las Comunas Mágicas, estuve en el Museo de Calbuco, hicimos los contactos con respecto a eso, es una pieza muy chiquitita que tienen allá en Calbuco, pero la verdad que tiene mucho material, mucha historia y porque no tenerla en nuestra Comuna.

Y además creo que sería un buen punto, y por qué lo estamos trabajando con Codelco, porque sería un muy buen punto para también potencial el Centro de Emprendimiento, tal como usted lo dijo, nosotros queremos que lleve, nosotros hablamos con los chicos del Centro de Emprendimiento, que queremos que lleve el nombre de Mauricio Pichuante, que era una de nuestras figuras.

Así que queremos hacer un relanzamiento, en su minuto para poder nombrarlo con su nombre.

Don Juan,

Sr. Concejal Don Juan Pérez, primero que nada saludarlos a todos, buenas tardes, Colegas, Alcaldesa, Secretaria Municipal, Funcionarios y a todos los que nos están escuchando.

Primero saludar afectuosamente a todos los Adultos Mayores de la Comuna, porque tuvimos el orgullo de pasar agosto, así que incluyo también, así que un saludo para todos ellos y los que no pudieron asistir, a la convivencia hoy día, decirles que fue una actividad muy bonita, muy agradable y los que pudimos, emotiva, muy buena, entregamos reconocimiento, se nota que acá en la Comuna los Adultos Mayores estaban muy a gusto hoy día y siempre han estado, y yo creo que el compromiso de todo el Concejo, ya que algunos nos queda poquito años para ser un Adulto Mayor.

Segundo quiero felicitar a Marina Rojas por ser número 15 a nivel mundial, en ciclismo en Israel.

Esta semana se celebró, o la semana pasada, el día de la Educadora. Bueno tirar un poquito la oreja aquí, de los Técnicos en Párvulo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Yo también quiero decir, Integra, porque nosotros también tenemos Integra en Lo Miranda y Doñihue, y creo que es importante que la próxima celebración, saludémosla igual, tenemos que integrarlos a todos, no es un tirón de oreja, hay que acordarse también.

Integra atiende a nuestros niños, las Parvularias o Educadoras, también son Técnicos y son de la Comuna, hay muchas que son de la Comuna, yo creo que un ramito de flores más no vamos a hacer más ricos.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, disculpe colega, disculpe. Ayer participé en el Comunal de Cueva y también me llamó la atención y que bueno participó la escuela Padre Hurtado y los Cipreses, por eso concuerdo contigo.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, bueno lo importante que esto nos enseña, si aquí venimos a enseñar y a trabajar por la gente.

Segundo, creo que el Desfile del día 16 de septiembre, creo que no es una fecha óptima para que nuestra comuna entera disfrute, lo que es un 18 en familia.

Generalmente el 17 de septiembre es una fecha donde todos, feriado, donde mucha gente no trabaja y donde mucha gente sale a ver a sus hijos desfilar, sus nietos a caballo, donde ya tenemos disposición de algunas instituciones a poder participar. Lo que yo estoy diciendo que lo mejor para la comunidad que los Actos de Desfile del 18 de septiembre sea el 17, un día feriado, donde participe la mayor cantidad de gente y las mayores instituciones, las organizaciones territoriales y funcionales de esta Comuna.

Eso es lo que estoy explicando, no sé si estoy hablando en inglés o en francés.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Juan, no es esa la actitud, lo que te decía, era de cambiar el día, porque yo entiendo que el Municipio ya lo tiene.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, no dije cambiar día, lo que yo estoy diciendo que el día 17 de septiembre, es el día más óptimo para realizar el Desfile. Yo no estoy diciendo cámbielo ahora.

Lo que yo estoy diciendo si se podría considerar, si preguntamos ahora, porque se hace el 16, porque el 17 significa pagar extras a los profesores, pagar tiempo, muchos salen, muchos deciden hacer otras cosas, no asumiendo que es bueno para todos, otras Comunas lo hacen el 18. Lo estoy diciendo en el fondo que lo tomemos a buena, a lo mejor el próximo año y se programa bien, y si es el 17.

Ahora veamos la realidad, veamos cuantas organizaciones van a participar, contémoslas, Doñihue cuantas en Lo Miranda y plantémoslo en próximo año el 17 y cuántas instituciones van a estar en este Desfile, yo le digo por los años que llevo, el 17 es la mejor fecha, eso es lo que estoy planteando, lo podemos ver.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, lo vamos a consultar con las Comunidades.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, disculpe, le encuentro toda la razón y en el sentido de pagar las horas extras a los profesores, es lo mínimo.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, por eso hay que llegar a un acuerdo y que sea lo mejor para la Comuna.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, discúlpeme, pero no es por llevarle la contra, la verdad yo creo que no tiene que ver tanto con las horas extras, tiene que ver con que cada persona que trabaja, quiere disfrutar con su familia, los trabajadores, los profesores, los docentes, los asistentes de la educación que tiene que trabajar ese día, también quiere tener un 18 en familia. Entonces, tiene que ver un poco con eso. Yo don Juan voy a consultar.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, le hago el desafío, a lo mejor usted no lo puede pagar pero lo puede compensar en horas, existe el mecanismo, se le puede dar el día libre, se puede llegar a una compensación de hora, antes se hacía.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí, sí.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ya pero no confunda a la gente, va a ser el 16 este año.

Dr. Concejal Don Juan Pérez, sí, yo no estoy diciendo que sea ahora. Alcaldesa el pasaje calle uno de Lo Miranda, donde estaba la sede del Cáncer. Yo, ya no es la primera vez que pido, hoy día con los Adultos Mayores me plantearon la idea de colocar un recolector de basura, ven que ahí cuando el basurero, todos los vecinos sacan de sus casas la basura y los perros, dejan pañales y dejan todo sucio y se ve muy feo.

Entonces podemos poner un contenedor, a la entrada para que dejen los basureros o de lo contrario solicitarle desde un principio he solicitado que se extienda el recorrido, de la basura hacia adentro y el camino da para darse la vuelta, cuánto, 50 metros más adentro, lo pedí cuando asumí casi.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Lo que pasa ahí don Juan. Bueno.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, pero denos el contenedor.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí el contenedor.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Juan Pérez, bueno lo vemos después, sé que vamos a llegar a un acuerdo, la gente necesita soluciones.

Quiero decirle que ya se coordinó la Pasantía con los Tens.

La Pasantía, se trajo los correos y todo y ahí yo quiero, agradecer la gestión del Nicolás, que ya él gestionó la Pasantía por el Hospital Regional de Rancagua de nuestros Tens por el servicio de urgencia conjuntamente con el Médico Jefe del Servicio de Urgencia, así que tenemos esa buena noticia y esperar no más, van a pasar por allá los colegas en el Hospital Regional Rancagua, de ambos Cesfam, ahí hay que coordinar.

Lo último yo insisto en lo mismo, creo que la gente no está escuchando, cuando vemos acá filtración de información.

Y es cierto, la gente nos preguntan esto, y nosotros no sabemos, de verdad no sabemos, pero cuando a mí me plantearon y una publicación con respecto a la situación de llamado a concurso, yo como Concejal mi deber es preguntar y consulté, y cada vez como nosotros, y nosotros como concejales debemos decir la verdad, cuando hay un proceso de objeción o de observación de la Contraloría, hay un proceso también, que es el permite al Municipio, descargar y hacer los descargos o mandar más información o ver lo que pasa, no se puede informar a la comunidad un proceso que está, hasta que llegue el informe final.

Yo creo que sí a nosotros, yo creo que aquí afecta tanto a usted, como a nosotros, es que información que llega al Municipio, se vea por Facebook al otro día, eso es grave, eso no puede pasar.

¿Por qué?, porque nos dejan a nosotros como ignorantes en el tema, a usted, como que la están engañando, sacan la información desde ahí.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, o, como está escondiendo la información.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, o que no quiere mencionar, ella tampoco tiene el deber de decirlo hasta que no llegue un informe final.

Acá, y yo les voy a recordar.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, oye a ti te parece bien enterarte por Facebook.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, no, por eso estoy diciendo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, contéstame.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, por eso estoy diciendo y parto diciendo que no corresponde, que concejales mantengan información, siendo que a veces, yo, lber,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

¿Qué es lo que pasa? Yo, a lo que quiero llegar compañeros Concejales, Alcaldesa, que a lo mejor a nosotros nos falta, una mayor comunicación sobre algunos temas, que no es obligación de la Alcaldesa, algunos temas informarlos, es cierto no es su obligación, si ella quisiera en común acuerdo decimos a lo mejor antes de entrar al Concejo, chiquillos saben estoy en este programa, vamos a comprar esto, que les parece, independiente que no tengamos nada que hacer, porque ya hay decisiones que son administrativas de ella, me entienden, lo que falta es comunicación. Mientras no logremos comunicarnos de esta forma, este concejo va a seguir así, cada vez todos los Concejos. Señora alcaldesa, sabe qué, mire me mandaron esto.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero primero que nada.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pidan la palabra, no empiecen con los monólogos.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, primero que nada voy a terminar, porque a mí, tal como dicen ustedes, yo, he visto a Iber, a Fernando y a Mario, acá nunca han dicho, con respecto algún documento o alguna cosa, que les haya llegado, yo no sé, yo hablo con la alcaldesa, cuando a mí me dicen algo, yo hablo con el encargado de Obras, hablo, pero converso con ellos.

Sra. Concejala Doña macarena Fierro, por ejemplo si a uno le llega un documento, uno es la culpable.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, no.

Sra. Alcaldesa Doña pabla Ponce Valle, pero reitero, pidan la palabra. Ahora está hablando el concejal Juan Pérez, él tiene la palabra, y pidan la palabra porque no se entiende nada, ahora está hablando el concejal Juan Pérez, diga don Juan.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, tal como estoy diciendo eso, aquí voy a recordar para que Macarena me entienda un poco, aquí estuvimos varios meses con los Comités de Viviendas, apareció uno, después apareció otro y en por último en una reunión aquí apareció el tercero, sorpresa con documentos, o no, estoy mintiendo, no.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, quiero dejar muy en claro a la comunidad que nos está mirando y nos está escuchando porque a veces no respetamos los tiempos, no se entiende nada y creo que no es la forma y ya, ellos mismos nos han manifestado que no les gusta esa forma en que trabajamos. El tema quiero dejarlo claro, creo que salió en una publicación, en un Facebook falso al parecer.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Quiero dejarlo claro que el hecho que hoy día, preocupa el cargo del Jefe de Salud, que don Nicolás Hewstone.

El reclamo que tenemos hoy día a la Contraloría o la observación que la Contraloría nos está diciendo.

La señora Silvia Machuca que es la persona que postuló, que quedó fuera del concurso porque no presentó una documentación ante Notario, no es que invalide en sí a quien es hoy día el Jefe de Salud, no debía haber quedado porque eso lo pudo haber pasado en un minuto, que se vuelva a llamar, hoy día quien es jefe de Salud él vuelva a postular y la señora Silvia, vuelva a postular y todos quienes postularon, se va a hacer el mismo proceso y lo único que intervendría que la señora Silvia pueda quedar dentro de la terna.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, y de Nicolás igual.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no estamos diciendo eso concejala.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, pero él puede postular.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero si yo le estoy diciendo concejala todos pueden postular, pero deben cumplir con los requisitos, que a usted no le guste una persona.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, pueden postular todos y puede quedar igual.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no tiene nada que ver, esa es una apreciación que usted está haciendo, como siempre.

Pero a lo que yo voy y quiero dejarlo claro, porque aquí se dijo la persona que salió, sea quien sea, sea Nicolás o sea quien sea, en cualquier concurso porque les aviso también en pos de la transparencia, que nosotros tenemos que llamar a concurso, a muchos concursos este año, en el ámbito municipal, se van a ser los procedimientos como corresponden, quiero dejarlo claro, quien hoy día sienta que su proceso no fue como correspondió, tiene toda la facultad de hacer un reclamo ante la Contraloría.

Hacer nuevamente el proceso, eso significa quienes quieran postular y cumplan con los requisitos, pueden postular y el proceso se va a hacer igualmente, lo quiero dejar muy claro, porque al parecer se está invalidando.

Aquí la Contraloría no invalida, a las personas que quedaron en la terna, a don Nicolás, el joven de Coinco.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, lo que está invalidando un documento.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, Alcaldesa lo que yo quería decir con respecto a lo que decía don Juan, era claro hay poca comunicación, pero hay un grupo de WhatsApp que yo quiero agradecer, al grupo de alumbrado público donde funciona ahora donde están los concejales y se ha notado enormemente el cambio y hemos trabajado de maravillas, como nosotros pedimos y ya, listo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, apruebo.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, esa es una buena comunicación, pero no así el grupo de WhatsApp, que tenemos los concejales.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, es que no somos amigos, somos concejales.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya, ahora la señora Macarena.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, le doy la palabra a Iber y después yo.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, es que es relativo al tema de Juan, un punto que él mencionaba que tiene que ver con los contenedores.

Hay un vecino Matías Cabezas, que vive en Vicente Carter 485, que solicita la reposición de un contenedor de los que usted mencionaba de plástico y el contenedor de vidrio también, en la esquina de Emilio Cuevas ahí donde está el Centro de Emprendimiento, si lo pueden dejar anotado ahí por favor. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya quedó en Acta.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo lamento mucho la actitud de Juan en este concejo, porque si bien es cierto le conozco su actitud sensacionalista, que lo que más veo trabajar en el concejo su voz sensacionalista y sus discursos de poca monta, sin embargo lo que nunca entendió, que lo yo estuve diciendo, que faltaba comunicación, que la alcaldesa en algún minuto nos podía haber dicho, porque nosotros ya estamos aburridos y tú también estas aburrido, los ha dicho aquí y afuera, de enterarte de las cosas por Facebook.

En ningún momento se habló que alguien nos entregara documentación ya, pero tú lo haces generalizado, ya eso es lo que se va a tener que terminar, la generación del concejo porque no somos todos iguales.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Concejala yo comparto con lo que dice, pero también, dado lo que usted dice, que se deje de generalizar, entonces tenemos que ser bien responsable todos acá.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, de hecho porque motivo, cortito alcaldesa, con lo que acaba de mencionar Juan con los Comités de Viviendas, para tú conocimiento cuando a mí me llegó ese documento un WhatsApp que ya no lo tengo, no sabía de la persona pero llegó el documento, yo sí me acerqué y lo hable con la alcaldesa, o no alcaldesa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, así es.

Quiero decir con lo que usted dice, efectivamente, yo reitero la invitación a todos los concejales y concejalas, que he hecho, he puesto a disposición la Radio, he puesto a disposición mi oficina, se dijo que no iban a mi oficina, porque los podíamos acusar de algo.

La invitación siempre ha estado, yo con muchos de los concejales hemos conversado, don Mario, don Iber, don Juan, Macarena también, entonces esas conversaciones se pueden tener.

Ahora que es lo que pasa, quiero dejarlo muy en claro, también creo que es importante y más allá de ello creo que hoy día se falta a la Ley, cuando un concejal recibe información y no es capaz de compartirla y tampoco es capaz de decir de donde viene eso, yo creo que ahí hay un tema que es un delito y creo que con eso tenemos que ser muy responsables.

Sra. Secretaria Municipal, a ver, yo quiero solicitar algo y es bien cortito, quiero pedirle encarecidamente a los concejales que cuando reciban información, entreguen el nombre de quien se la está entregando, porque la que es cuestionada soy yo, que yo no les entrego información a ustedes.

Yo jamás les he entregado información a ninguno de ustedes, pero se dice que la señora Lilian es la entrega la información, ella es la copuchenta, y yo tengo contacto con ustedes, es como super delicado el tema, y créanme que lo he pasado muy mal y son muchas veces, mi formación y ética no me permite una acción de ese tipo, jamás lo he realizado y no lo voy a hacer nunca, va contra mis principios.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, o sea no es que no tenga contacto con nosotros, el contacto como Secretaria Municipal.

Yo puedo dar fe y hablo por mí, usted nunca me ha entregado ninguna información ni en la administración anterior, ni en esta administración.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, a mí tampoco.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo creo que la información hay que resguardarla, no es por un tema de querer esconder cosas, sino simplemente son actos administrativos que tienen un proceso y cuando se terminen eso, no hay



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ningún problema en transparentarlo y presentarlo, pero cuando además, aparecemos con documentación que se le entrega a uno u otro concejal, y no quiera decir de quien viene y además sale en una red social de un Facebook falso, la verdad que ahí es muy delicado y eso tiene que ver un poco, la Oficina de Partes es la primera parte donde llega la documentación.

Obviamente la señora Lilian siempre va a estar a la palestra y creo que ese tipo de cosas la tenemos que salvaguardarla, es la que primera llega, es verdad, hoy día, es importante y no es para la risa, ella tiene una responsabilidad administrativa y ella es una funcionaria de planta de muchos años y hoy día que esté recibiendo de sus mismos compañeros, ese tipo de comentarios de verdad creo que no corresponde y no merece que sea hoy día apuntada de esa forma.

Sra. Secretaria Municipal, tuvimos que poner doble chapa a la Oficina de partes.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, entonces vuelvo hacerle la invita a la Concejala si usted recibió información, porque usted acaba de decir y lo dijo en este Concejo, que se lo había enviado un funcionario municipal que además está sujeto a probidad administrativa, eso un.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, eso es un delito.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, de cómo se filtra la información, como se termina exponiendo, yo creo que es posible suponer que hay una mala intención activa de algunas personas, que son eventualmente funcionarios de acá y es lamentable porque se genera toda una distorsión de la información que lamentablemente afecta al mismo clima laboral dentro del municipio, donde tenemos funcionarios que están estresadas, están en una situación super crítica, donde cuesta también que los funcionarios quieran permanecer trabajar en este ambiente toxico en el municipio, en salud, etc., prefieren estar en otro ambiente donde hay otro tipo de trato, de forma de manejar los procesos y no donde hay personas que están remando para el otro lado, con el solo afán generar complicaciones en la administración.

De verdad es lamentable, yo entiendo que hay intereses políticos eventualmente de por medio, siento que no podemos desconocer que es eso lo que está pasando, hay gente que no sabemos quiénes son, dentro del municipio, remando para el otro lado, filtrando documentos de forma mal intencionada, yo creo que hay que buscar esas responsabilidades, que es algo que no corresponde.

Independientemente, efectivamente que hay procesos que nosotros tenemos que revisar, tenemos que avanzar en probidad, tenemos que avanzar en transparencia, tenemos que avanzar en una situación en que les podamos poner a la comunidad en un municipio libre de corrupciones donde las decisiones sean comunicadas tenga la claridad por qué se están tomando las decisiones, que se toman,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Pero esa gente que expone la información como la expone se nota una clara tendencia por tratar de dejar mal todos los procesos internos, que finalmente nos perjudica a todos. Así que eso, nada más.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias concejal.

Si le vamos a dar la palabra al concejal Zamorano, la última palabra, antes de terminar el concejo, pero quiero dejar algo en claro.

Quiero que quede en Acta señora Lillian, quiero solicitarle a la concejala Evelyn Díaz, ya que ella acaba de manifestar acá, ante todos nosotros y la comunidad que ella tiene información que es enviada por los funcionarios municipales o por algún funcionario o funcionaria municipal, que dé el nombre correspondiente, si quiere ella lo hace acá o de manera privada, pero le corresponde como autoridad.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo no tengo problema en enviárselo, yo no veo el motivo de tanta, que es lo que tiene que esconder tanto alcaldesa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no hay nada que esconder concejala.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, entonces porque tanto revuelo.

Sra. Alcaldesa Doña pabla Ponce Valle, porque usted fue funcionaria, y lo tiene claro, o no.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, sí, hace tiempo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, usted tiene que tener una acción, un actuar probo y si hoy día nuestros funcionarios municipales, que estamos aquí para servir a la comunidad, no para servimos ya sea por intereses políticos, monetarios o lo que sea usted tiene la responsabilidad de entregar esos nombres.

Entonces usted lo acaba de decir en este concejo, usted recibe información de funcionarios de este municipio y nosotros tenemos que saber quién es, porque ese funcionario no está actuando como la ley le exige.

Que quede en Acta, la Concejala sabrá como enviar los nombres y todo.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, si recuerdo alcaldesa que sí fui funcionaria y usted también lo fue y yo salí de mi trabajo con una carta de renuncia al cargo sin haber ganado M\$125.000.- y más, de actuar probo hay mucho que decir.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver, concejala de nuevo está haciendo una acusación que no corresponde, yo le pediría de verdad, y lo voy a decir mirando



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

a la ciudadanía, ya porque yo no tengo nada que ocultar, no lo tuve ni como concejala, ni como funcionaria ni hoy día como Alcaldesa.

Se lo voy a explicar nuevamente si usted no entiende los procesos, usted aquí acaba además de aprobar una conciliación de una demanda laboral, cierto, la acaba de aprobar, ya está haciendo juicio de valor y la comunidad ya lo sabe.

Yo fui funcionaria 10 años de este municipio, trabajé a honorarios 10 años.

Yo gané un juicio laboral en la Corte de Apelaciones y en la Corte Suprema que determinó que yo había sido despedida injustificadamente, entonces eso tiene un pago al que hace la demanda.

En ese caso concejala yo no me robé nada, fue una demanda ganada laboralmente.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, la felicito por habérselo ganado.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Usted está distorsionando las cosas como siempre lo hace, ya vuelvo a decirlo yo fui funcionaria a mucha honra, con el cariño de mis usuarias que trabajé por 10 años y como concejala y hecho día a día por transparentar las cosas y hoy día estoy haciendo lo mismo.

Yo comparto plenamente lo dice el concejal Iber, yo creo que ya basta de mentiras, basta de encubrimiento, basta de decir aquí que las cosas no se están haciendo como corresponden.

Porque si usted tiene una acusación hágala formal, usted ha hecho varias en la Contraloría y aquí han llegado que no tienen a lugar, porque en realidad que aquí no hay nada que ocultar.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, hay varias que han llegado al Concejo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no aquí no ha llegado nada, mándela usted primero, porque la verdad tiene que llegar aquí primero al Municipio, aquí no ha llegado nada de la Contraloría de sus demandas o denuncias. Ojo, usted a la comunidad dice, son denuncias, usted puede denunciar cualquier cosa, de ahí que la Contraloría determine si corresponde o no corresponde, esa es otra cosa, Entonces yo comparto con el concejal, que es lo que se pone, una caratula que distorsiona completamente.

Yo nuevamente le pido a usted y a todos los concejales y a la comunidad, seamos conscientes y de verdad se lo digo a usted que recorre tanto la comuna, la gente está cansada de esto, de este tema político, aquí no vinimos a eso, vinimos a trabajar por la gente, entonces busquemos soluciones, no levantemos solo problemas, eso no le soluciona los problemas a la gente y lo que nosotros necesitamos son soluciones para nuestros vecinos.

Yo le pido a usted nuevamente. Usted haga lo que tiene que hacer y eso lo vamos a determinar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Ahora con respecto a este tema se lo voy a pedir nuevamente, si gusta se lo da a la señora Lilian, me lo manda en una carta como usted quiera, pero creo esto debe quedar claro.

Concejal Zamorano.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo alcaldesa le voy a responder todo lo que usted, la verdad como usted dice, trabajo ando en la calle y converso con hartas personas, y si bien es cierto y me alegro que así sea, nosotros somos muy distintas y eso me enorgullece.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no sabe cuánto a mí también, gracias a Dios, mire por respeto a la gente, de verdad que nos está mirando en sus casas, no voy a seguir discutiendo con usted, lamentablemente la gente no nos buscó para eso, pero creo que hay que ser un poquito más humilde en la vida y o juzgar, la verdad que usted no me conoce en nada concejala y yo tampoco a usted, así que en ese sentido por respeto a la gente.

Concejal Zamorano va a tomar su minuto.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Damos por terminado este Concejo a las 21:20 Horas.

Nos vemos el lunes entonces

Concejala Macarena el lunes la Comisión, se ponen de acuerdo después.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, termine primero el Concejo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, se da por terminado este primer concejo de septiembre. Muy buenas noches a todos y a todas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 25/2022

PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE
ALCALDESA

IBER PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

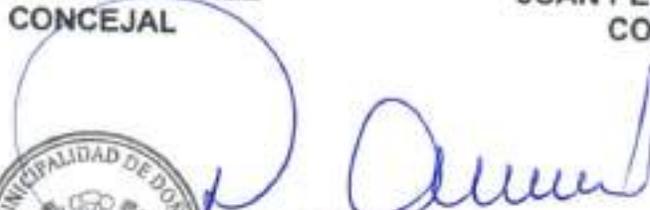
EVELYN DIAZ URIBE
CONCEJALA

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

MARIO PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL




LILIAN CONTRERAS BARRIOS.
SECRETARIA MUNICIPAL